

ACTA 22 de marzo de 2021 COMISIÓN DE INTRUSISMO

En Madrid, a 22 de marzo de 2021, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente, y de manera telemática, se celebra sesión de la **Comisión de Intrusismo** para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y Aprobación del Acta anterior.

2. Estudio de las denuncias pendientes.

3. Ruegos y preguntas.

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

- José Moyano Rivas.

- Pablo Herrera.

- Rodrigo de Pablos.

- Emilio Ruiz Blanco

- Eugenio Astudillo

Excusan asistencia:

- Guillermo Mielgo

No excusan asistencia:

- Isabel Moreno.

Una vez comprobada la existencia de quórum, el presidente procedió a abrir, a las 21:35 horas, en primera/segunda convocatoria, el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionado, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos.

1. Lectura y Aprobación del Acta anterior.

2. Estudio de las denuncias pendientes:

- 2021/08: Se decide enviar, en una primera instancia, una carta informativa solicitando la retirada de la información que se publicita en la pagina web <http://xxxxxxxxx> el tratamiento de patologías.
- 2021/09: D. Jose Moyano acuerda pasarle la información del caso a la Junta de Gobierno para su posible estudio. (XXXX y XXX G.M.)
- 1077/20CE: Es un centro de formación, que ofrece estudios en AUXILIAR DE REHABILITACION. Tienen sede en Valencia. D José Moyano se informó de las clínicas de fisioterapia que les proporcionan las practicas a los estudiantes, las cuales son XXXXX, XXXXX X y XXXX. Se acuerda llevar a la Junta de Gobierno, para ver si se habla con los centros en cuestión.
- 2021/10: Se resuelve denunciar a Salud Publica en la localidad de Aranjuez, especificando que hacen tratamientos con Ondas de Choque y que tienen un listado de venta al publico de productos con marca propia.
- 2021/11: Se resuelve enviar carta a el centro de fisioterapia XXXXX COSLADA, para informarles de que se ha puesto en nuestro conocimiento la búsqueda, por su parte, de un profesional no sanitario, para trabajar en su centro. Se acuerda informarles de la legislación actual. (pendiente de la carta que redacte el departamento legal).
- 2021/12: No procede acción alguna por no disponer de dirección del centro de trabajo
- 2021/13: Se resuelve mandar carta, solicitando la retirada de la información sobre el tratamiento de patologías de su pagina web. Se acuerda enviarles el escrito de COFENAT en el que se dan las pautas a seguir para colgar información en sus paginas web.
- 0108-21: Se resuelve enviar al Consejo de fisioterapia por tener sede en Barcelona.
- 2021/14: Se resuelve mandar carta solicitando la retirada de su pagina web la información sobre el tratamiento de patologías. Se acuerda enviarles el escrito de COFENAT en el que se dan las pautas a seguir para colgar información en sus paginas web.
- 2021/15: No procede acción alguna por ser fisioterapeuta y estar realizando tratamientos sanitarios con la correspondiente licencia.

- 2021/16: Se resuelve mandar inspección de Sanidad, por realizar tratamientos en un centro de psicología, careciendo de licencia para ello. La dirección del centro es: C/ XXXXX Coslada
- 2021/17: Se decide enviar una carta informativa al denunciado, solicitando la retirada del apartado de rehabilitación de cáncer de mama en su folleto informativo.
- 2021/18: Se resuelve llamar al estudiante de 3º de fisioterapia, para decirle que nos ha llegado la denuncia, y que, sin haber cursado los estudios en su totalidad, no puede anunciarse para desempeñar funciones como fisioterapeuta

3. Ruegos y preguntas.

- Se discute entre los asistentes las medidas al aplicar por la comisión a razón de la nueva ley que indica que no se pueden llevar a cabo tratamientos no sanitarios en centros de fisioterapia. Se acuerda que D. José Moyano participe en la próxima reunión de la Junta de Gobierno para solicitar que el departamento legal redacte un escrito para informar a los colegiados que incumplan esta nueva normativa.

- Propuesta de mesa de dialogo con grupos políticos. D. Rodrigo de Pablos, debido al momento en la política regional, propone solicitar una mesa de dialogo con los diferentes grupos políticos para conocer el interés de sus partidos por nuestra profesión.

- Queda pendiente organizar las jornadas de intrusismo.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión, de orden del presidente se levanta la misma a las 23 horas y 15 minutos, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, el presidente, Certifico.

Fdo.



El presidente.



Centro de Fisioterapia Iepol
Emilio Ruiz Blanco 60108627-E
(colegiado 4216)
Pzal 96 las Artes 4 28042
Fuencabada (Madrid)

El secretario.